

ACTA FINAL DEL CONCURSO DE LA CARRERA DE ARTES MUSICALES DE DOCENTE OCASIONAL A MEDIO TIEMPO PARA DICTAR LAS ASIGNATURAS DE 1. INSTRUMENTO VII PIANO: 2h. 2. INSTRUMENTO II PIANO: 4h. 3. INSTRUMENTO I PIANO. 2h. 4. TUTORÍA DE INSTRUMENTO: 1h. .5. ACOMPAÑAMIENTO A INSTRUMENTISTAS: 9h. 6. PREPARACIÓN DIDÁCTICA Y EVALUACIÓN: 1h. 7. CENTRO DOCENTE: 1h. TOTAL: 20 HORAS

El Consejo Directivo de la Facultad de Artes de la Universidad de Cuenca se instala en sesión extraordinaria virtual del día 19 de Febrero de 2026, presidido por la Mgt. Fabiola Rodas L., Decana (e) e integrado por el Mgt. Esteban Torres D., Vicedecano (e), la Mgt. Karla León A y la PhD. Rosana Corral M., representantes de los docentes ante el Consejo Directivo y en cumplimiento a lo dispuesto en el Procedimiento para selección de personal académico y personal de apoyo académico no titular con el objeto de establecer los cuadros finales de calificaciones:

1.- Mgt. Andrea Carolina Vergara Peñaherrera

FASE DE MERECIMIENTO SOBRE 60

1.- MERECIMIENTOS 5,5 puntos

FASE DE VALIDACION SOBRE 40

1.- PRUEBA DE VALIDACION DE CONOCIMIENTOS 24,33 /40 puntos. El Artículo 11 ibidem señala; *“Artículo 11.- De la calificación final de la fase de validación: La validación de conocimientos será calificada sobre 40 puntos que corresponderán al 40% de la calificación final. Para continuar en el proceso de selección, el o la aspirante deberá obtener por lo menos el 50% de la nota máxima posible en esta validación.*

La postulante ha obtenido el puntaje mínimo requerido dentro de la fase de validación, por lo tanto, continua en el proceso de selección.

La nota final del concurso obtenida por la Mgt. Andrea Carolina Vergara Peñaherrera es de 29,83/100 VEITE Y NUEVE COMA OCHENTA Y TRES SOBRE CIEN

2.- Mgt. Erika Patricia Andrade Andrade

FASE DE MERECIMIENTO SOBRE 60

1.- MERECIMIENTOS 7 puntos

FASE DE VALIDACION SOBRE 40

1.- PRUEBA DE VALIDACION DE CONOCIMIENTOS : La Mgt. Erika Patricia Andrade Andrade NO SE PRESENTA .

Por lo expuesto, de conformidad con lo que dispone el Artículo 13 inciso primero *del* Procedimiento para selección de personal académico y personal de apoyo académico no titular que establece; “*Artículo 13.- De la declaratoria de ganador del concurso de méritos: Terminado el proceso de calificación de méritos y validación de conocimientos, la Comisión de Evaluación declarará ganador a quien obtenga el mayor puntaje. El resultado final será notificado a los aspirantes en el término de dos (2) días. De esta resolución no se admitirá otro recurso en la vía administrativa dentro de la Universidad.(...)*” el Consejo Directivo de la Facultad de Artes declara triunfadora del Concurso e la carrera de Artes Musicales de docente ocasional a medio tiempo para dictar las asignaturas de 1. Instrumento VII Piano: 2h. 2. Instrumento II Piano: 4h. 3. Instrumento I Piano. 2h. 4. Tutoría de Instrumento: 1h. 5. Acompañamiento a Instrumentistas: 9h. 6. Preparación didáctica y evaluación: 1h. 7. Centro Docente: 1h. total: 20 horas a la Mgt. Andrea Carolina Vergara Peñaherrera por haber obtenido el más alto puntaje dentro del proceso de selección respectivo.

Para constancia suscriben, la Mgt. Fabiola Rodas L., Decana (e) de la Facultad y la Dra. Sandra Amoroso R., Secretaria Abogada, que certifica.

MGT. FABIOLA RODAS L.
DECANA (E) DE LA FACULTAD

DRA. SANDRA AMOROSO R.
SECRETARIA ABOGADA